



# Política de Seguridad Vial

Descargar la política de seguridad vial Última modificación Jueves, 8 de febrero de 2024

En cumplimiento de las normas que buscan promover comportamientos y conductas seguras en las vías, el Banco de la República se encuentra comprometido en realizar actividades que permitan la creación de hábitos y actitudes de movilidad considerados responsables y seguros que propendan por la minimización de los índices de accidentalidad vial en el país.

Este propósito se cumple a través de las siguientes acciones las cuales sirven como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y las metas en materia de seguridad vial por parte de las instancias y dependencias competentes de la Entidad:

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/transparencia/politica-seguridad-vial>